Guayaquil, 21 de Marzo de 2000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PIRTELSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Examinando el Balance de PIRTELSA S.A. del período 1999 se determina que los estados financieros cumplen con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestro país y sus cifras tienen el soporte legal de acuerdo con las normas establecidas en la empresa.

Los Libros de Actas y Juntas general de Accionistas con suā resoluciones guardan relación con las normas legales que aplican los administradores.

En conclución los referidos estados financieros presentan una razonable situación financiera en el período 1999,

Atentamente

Ind. Juak Lozano

COMISARIO